REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500320220003100	Ordinario	Petrona Rafaela Arroyo De Burgos	Administradora Colpensiones	21/03/2023	Auto Ordena - Primero: Aplazar La Audiencia De Conciliación Del Artículo 77 Del C. P.L. Y De La S.S. Programa Para El Día De Hoy 21 De Marzo De 2023, Hora 9:00 A.M., En Atención A Los Motivos Expuestos En La Considerativa De Este Proveído, Dándole Prioridad En La Fijación De La Fecha En La Agenda Del Juzgado, Previo Vencimiento Del Término Otorgado. Segundo: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd62a0f4-f66c-4249-b48f-283036f55c5f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023

					Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El L Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero:

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd62a0f4-f66c-4249-b48f-283036f55c5f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023

					Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Cuarto: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd62a0f4-f66c-4249-b48f-283036f55c5f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 44 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023

					Xxi Web.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fd62a0f4-f66c-4249-b48f-283036f55c5f